

DE LA SEMILLA A LA PLUMA

No.62

9 de julio 2026

José Sampietro,
Semillas de Vida

Revisión del TMEC: ¿Oportunidad o amenaza?



Gran OM & Co para la Asamblea de Incidencia del TMEC

A partir de finales del siglo XX, con la lógica neoliberal, hubo un cambio en lo que se consideraba que tenía que ser el papel del Estado. Uno de los propósitos que tenía este modelo era que, al buscar el debilitamiento del Estado, se iba a gastar menos dinero en la burocracia y en la maquinaria para operar todas las funciones, además de evitar los aranceles que se pudieran imponer. En este contexto es que surgen los diversos Tratados de Libre Comercio (TLC).

En el caso de México el primer TLC se firmó un tratado con sus dos principales socios comerciales, Estados Unidos y Canadá. La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se hizo oficial el 17 de diciembre de 1992 y entró en vigor, con mucha crítica a su alrededor, el 1 de enero de 1994. El objetivo de este tratado era eliminar los aranceles y dar facilidades a las empresas para que hubiera un crecimiento económico en la región. También se crearon mecanismos que buscaban fomentar la igualdad de competencia entre los tres

países y sus empresas. En el caso del alimentos estratégicamente importante, como el maíz, frijol, azúcar y leche, la eliminación de los aranceles fue gradual hasta el año 2008.

Los TLC son, como su nombre lo indica, tratados que tienen como principal y único objetivo fomentar la actividad económica. Esto hace que el foco esté en los que son los considerados principales desarrolladores del comercio, las grandes empresas. Con esto se deja de lado al resto de la sociedad, estos tipos de acuerdos privilegian únicamente a las grandes corporaciones con el objetivo de que creen fuentes de trabajo en los países. Crear trabajo no es forzosamente sinónimo de desarrollo y lo que se pierde es mucho más de lo que se gana.

La no implementación de aranceles, algo que ha cambiado desde el inicio del segundo mandato del presidente Donald Trump.



Serie El maíz de nuestro sustento

Nota. Inyección de tinta y pastel sobre papel de algodón por Francisco Toledo, 2015, Museo Amparo.

Firma TMEC

El TLCAN planteaba desde el inicio una duración de 16 años, cuando llegó el final, se negoció un nuevo tratado económico para la región, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC). La firma se realizó el 30 de noviembre de 2018 y entró en vigor el 1 de julio de 2020. En este tratado se reafirmó lo que se había planteado desde 1994, fomentar el comercio entre los tres países de la región. Uno de los puntos centrales es la no implementación de aranceles, algo que ha cambiado desde el inicio del segundo mandato del presidente de Estados Unidos Donald Trump.

El TMEC, al igual del TLCAN, planteaba desde sus inicios que duraría 16 años pero que a los 6 años se tendría una revisión para analizar puntos concretos del tratado. Con el contexto de amenazas arancelarias que ha utilizado Trump, existía un temor por esta revisión. La fecha del 30 de junio de 2026 era el día en que se iniciaba la revisión. En esta fecha los tres gobiernos podían extender el tratado otros 16 años, o por el contrario dejarlo hasta el 2036. México y Canadá decidieron seguir con el tratado pero Estados Unidos prefirió, de momento, no ampliarlo. Con esta decisión se abre una nueva ruta con el TMEC, ahora cada año habrá revisiones de puntos específicos y, con esto, la presión política de EU a sus, hasta ahora, socios comerciales.

Respuesta de las organizaciones a la revisión del TMEC

Desde que se firmó el TLCAN, y posteriormente con el TMEC, ha habido muchas críticas por parte de la sociedad civil y de distintos grupos organizados en los tres países. No podemos olvidar que el levantamiento Zapatista fue el mismo día en que entró en vigor el TLCAN, el 1 de enero de 1994. Las críticas son de distinta índole, desde los mecanismos que establece el tratado, también por algunos puntos que están dentro del tratado y por la lógica que impone el mismo tratado con una prevalencia de la lógica económica sobre cualquier otra. Para la revisión del TMEC se creamos una Asamblea de Incidencia del TMEC; una alianza amplia entre organizaciones sociales que plantea



Fuente: Sergio Manuel, Bitácora zapatista, <https://sergiomanuel.art/bitacora-zapatista/>

diversas acciones a considerar partiendo de 5 ejes rectores: justicia social, migración, laboral, medio ambiente y agricultura. Como eje rector se establece la búsqueda cambiar la dinámica y que se escuche a la sociedad a la hora de las negociaciones. En los casos de medio ambiente y agricultura las principales peticiones son que se saquen los granos básicos del TMEC, la no obligación a adherirse al tratado UPOV 91 -un tratado que amplía y fomenta la privatización de las semillas a través de los derechos de obtentor-, que exista una trazabilidad del maíz genéticamente modificado que ingresa a México, y eliminar de todos los temas el mecanismo que permite que una empresa inicie una disputa con un Estado en un tribunal supranacional. Este mecanismo se llama Investor-State Dispute Settlement (ISDS por sus siglas en inglés) y se ha utilizado en diversos casos en México, siendo la demanda de Vulcan Materials Company contra México el más sonado de los últimos años.

Alimentación y semillas

En el caso del campo mexicano y de las semillas, primero con el TLCAN y ahora con el TMEC, las pérdidas que se han producido son muy difíciles de revertir. Tenemos una situación donde importamos prácticamente la mitad del maíz que consumimos, 75% del arroz, 62% del trigo (FAO, 2024).

Al prevalecer la lógica de generar dinero se abandonó el campo donde se sembraba granos básicos para que la gente migrara a las fábricas o a Estados Unidos dónde serían obreros o maquila de las grandes empresas. De esta forma, las comunidades campesinas mexicanas compiten con las grandes



Tenemos una situación donde importamos prácticamente la mitad del maíz que consumimos, 75% del arroz, 62% del trigo (FAO, 2024).





Asamblea de Incidencia del TMEC

empresas en México y, al no haber un mercado diferenciado y de las semillas que se utilizan sumado con la práctica de dumping que utiliza el gobierno de EU, es prácticamente imposible que pueda ser rentable vivir del campo en nuestro país. Este abandono no se ha podido cambiar aunque, a nivel nacional a partir del año 2018, haya un nuevo cambio de visión en México y en el mundo con una política económica más proteccionistas.

Al poner a la agricultura en una lógica comercial, las semillas pasan a ser bienes de consumo a mercancía.



Además resulta que lo o que se produce en el campo ha cambiado, la gran producción ya no es pensando en la soberanía alimentaria sino hacia la agroindustria. La visión para el campo mexicano es de producir para exportar, esto se traduce en la siembra de agave, de aguacate, jitomate y de berry que es lo que los consumidores de Estados Unidos, demandan.

Las afectaciones de los TLC a las comunidades campesinas no se quedan en su producción, sino también en los insumos que utilizan, las semillas. Al poner a la agricultura en una lógica comercial, las semillas pasan a ser bienes de consumo a mercancía. Entran en la lógica de mercado por lo que se busca privatizarlas y que, una vez más, sean las grandes empresas las únicas que tengan la posibilidad de patentar las semillas y de comercializarlas. Todas estas problemáticas son las que las y los campesinos, de la mano con organizaciones sociales, han luchado por evitar que avancen o que se materialicen.

Cambio del sistema alimentario si se quitan los granos básicos del tratado

Los TLC en México, y en gran parte del mundo, han generado dependencia de un país sobre otro en diversos temas. En el caso particular de México, al cambiar la lógica del campo, cada vez se producen menos productos para el autoconsumo y más para exportar con sobreexplotación de la naturaleza y de la mano de obra. Es lo más rentable, según las famosas ventajas comparativas, en la lógica global en la que vivimos.

El cambio que se está viviendo con el TMEC es un arma de doble filo, por un lado presenta una presión política año con año de Estados Unidos hacia México, pero por el otro lado nos permite poder cambiar las lógicas y de manera interna sabiendo que el tratado se tambalea.

Las propuestas que se tienen desde la sociedad civil son muy sencillas pero que, de llevarse a cabo, tendrían un gran impacto para nuestro país. La principal es sacar los granos básicos del TMEC, con esta medida las comunidades campesinas dejarían de competir contra las grandes empresas estadounidenses. Además de evitar la privatización de las semillas, se fomentaría la producción nacional y, por lo tanto, nos acercaremos a la soberanía nacional. Esto no pinta fácil porque hay muchos intereses a nivel mundial sobre la alimentación. Aunque las presiones internacionales sean muy fuerte, a nivel local y nacional se pueden cambiar las cosas y el nuevo gobierno parece tener la voluntad política para hacerlo.

